

Octubre 2017

Convocatoria para Becas Organización Internacional Italo-Latinoamericana (ILLA) para mexicanos Año académico 2017-2018

La ILLA ofrece becas a ciudadanos de los países latinoamericanos con financiamiento de la Dirección General para la Cooperación al Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia (DGCD/MAE), en diferentes sectores prioritarios para el progreso integral de las naciones en desarrollo.

Nivel de estudios

Pasantías post-universitarias de especialización y/o actualización

Áreas de estudio

- Sector Agroalimentario
- Sector Ambiente
- Sector Salud
- Sector Tutela del Patrimonio Cultural

Duración de la beca

Mínima de 3 meses y una máxima de 6 meses

(Sin posibilidad de extenderse por más tiempo)

Cobertura de la beca

- La beca proporcionará un estipendio mensual de €1,200.00, aproximadamente 25,429 pesos mexicanos, para gastos de alojamiento y alimentación.
- Seguro de gastos médicos contra accidentes, enfermedad y de responsabilidad civil.

Los gastos de pasajes del país de origen a Italia y de regreso, no se encuentran cubiertos en esta beca y serán completamente a cargo del becario.

Fecha límite de presentación de candidaturas

Viernes 17 de noviembre de 2017

Requisitos de elegibilidad

- Edad máxima de 35 años (Sectores: Agroalimentario, Ambiente y Tutela del Patrimonio Cultural).
- Edad máxima de 40 años (Sector Sanitario).
- Título universitario correspondiente a alguno de los sectores definidos por la convocatoria.
- Trabajar en entidades públicas, privadas o en ONG del sector, con carta de presentación de la Dirección del Hospital/Institución de pertenencia.

Proceso de aplicación

Los postulantes deberán llenar el formulario de solicitud de beca que puede ser descargado en la página web www.iila.org

El formulario, sin los anexos, deberá ser enviado al siguiente correo electrónico: borse@iila.org e indicar en el “asunto” del correo lo siguiente: “BECAS SECTOR **ÁREA DE ESTUDIO**”, la cual deberá corresponder al interés del postulante.

El mismo formulario, impreso, firmado en original y con los anexos listados en el punto I. ANEXOS del formulario, deberá ser enviado dentro de la misma fecha impostergable del 17 de noviembre de 2017 a la Embajada del país del candidato en Italia (Roma).

Notas importantes

Para más información, visite el sitio web del Programa de Becas de la (IILA) en:

http://www.iila.org/index.php?option=com_content&view=article&id=3437:borse-di-studio&catid=26:news-home&_101&lang=es

Datos de contacto: Secretario Técnico Científica
Correo: borse@iila.org | Teléfono: +39-06-68-49-22-08.
Fax: +39-06-687-28-34 | Dirección: (IILA) – Via Giovanni Paisiello, 24 - 00198 Roma.

La SRE no atenderá consultas ni recibirá candidaturas, esta información es sólo para difusión.